



**ACTA No. 013**  
**DE LA X REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**07 DE ENERO DEL AÑO 2025**

Convocados en el Salón de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en los Artículos 26, Fracción I, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, y Artículos 23, 24, 50, 53, Fracción I, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Rincón de Romos, El Presidente Municipal, Dr. Erick Muro Sánchez, y los Regidores: Profa. Ma. Guadalupe Méndez Ramírez, Lic. Elisa Marcela Figueroa Treviño, Lic. Silvia Cecilia Pérez Palacios, C. José Alberto Padilla Castañeda, C. Yadira Castorena Piña, Ing. Pedro Mamolejo García, Lic. César Mauricio Palma Zapata, Mtra. Laura Patricia Romo Castorena y la Síndico Procurador, Lic. Miriam Maricela Palacios Vargas. Todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2024-2027, se reúnen con el fin de llevar a cabo Sesión Extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la Sesión.
- III.- Lectura y en su caso aprobación en su caso del orden del día.
- IV.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la novena Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el día 30 de diciembre del 2024.
- V.- Análisis, discusión y en su caso modificación de integrantes de las Comisiones Edilicias.
- VI.- Análisis, discusión y en su caso creación de la Comisión de la Juventud de manera transitoria.
- VII.- Toma de protesta e instalación de las Comisiones Permanentes del H. Ayuntamiento de Rincón de Romos, Ags.
- VIII.- Clausura de la Sesión.

**PUNTO NÚMERO I.** – Para el desahogo del punto número uno, en uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. Daniel Rodríguez de la Cruz, informa a los Ediles que se encuentran presentes nueve integrantes del cuerpo de gobierno, toda vez que el Presidente Municipal, Dr. Erick Muro Sánchez, hizo llegar el oficio 062/2025 emitido por la Oficina de la Presidencia Municipal, de fecha 06 de enero de 2025, en el cual informa que por motivos de agenda no podrá asistir a la presente sesión, más sin embargo emite el sentido de su votación.

**PUNTO NÚMERO II.** – El Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Daniel Rodríguez de la Cruz, declara formal y legal la apertura de la presente Sesión Extraordinaria de

Cabildo a las nueve horas con diecinueve minutos, del día siete de enero del año dos mil veinticinco.

**PUNTO NÚMERO III.** - El Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. Daniel Rodríguez de la Cruz, invita al Honorable Cuerpo Colegiado que se pronuncie de manera económica si es de aprobarse el Orden del Día propuesto en convocatoria fechada el 06 de enero del año en curso, con número de oficio 017. El cual es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

**PUNTO NÚMERO IV.** – Para desahogo del cuarto punto del orden del día, hace uso de la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. Daniel Rodríguez de la Cruz, para solicitar la dispensa de la lectura de la Sesión Extraordinaria del pasado 30 de diciembre del presente año, y la aprobación de su contenido, para lo cual pide el acuerdo de manera económica. El cual es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

**PUNTO V.-** Para el desahogo del quinto punto del orden del día, referente al análisis, discusión y en su caso modificación de integrantes de las Comisiones Edilicias, el Lic. Daniel Rodríguez de la Cruz, Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, informa a los Ediles que este tema ya se había tratado y discutido en reunión de trabajo de días pasados. Una vez que se realizaron las modificaciones correspondientes se acordó que quedará como a continuación se detalla:

TITULAR DE LA COMISIÓN	COMISIÓN	REGIDO AUXILIAR DE LA COMISIÓN	VOCAL	VOCAL AUXILIAR
C. SILVIA CECILIA PÉREZ PALACIOS	AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	L.T.S. ELISA MARCELA FIGUEROA TREVIÑO	ING. PEDRO MARMOLEJO GARCÍA	C. YADIRA CASTORENA PIÑA
ING. PEDRO MARMOLEJO GARCÍA	ASEO, DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS Y ALUMBRADO PÚBLICO	C. JOSÉ ALBERTO PADILLA CASTAÑEDA	LIC. MA. GUADALUPE MÉNDEZ RAMÍREZ	
C. YADIRA CASTORENA PIÑA	DERECHOS HUMANOS	L.T.S. ELISA MARCELA FIGUEROA TREVIÑO	LIC. MA. GUADALUPE MÉNDEZ RAMÍREZ	
LIC. MA. GUADALUPE MÉNDEZ RAMÍREZ	ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE DESARROLLO SUSTENTABLE	MTRA. LAURA PATRICIA ROMO CASTORENA	C. JOSÉ ALBERTO PADILLA CASTAÑEDA	LIC. CESAR MAURICIO PALMA ZAPATA

MTRA. LAURA PATRICIA ROMO CASTORENA	EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACCIÓN CÍVICA	C. SILVIA CECILIA PÉREZ PALACIOS	C. YADIRA CASTORENA PIÑA	
C. JOSÉ ALBERTO PADILLA CASTAÑEDA	FOMENTO AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL	C. YADIRA CASTORENA PIÑA	LIC. CESAR MAURICIO PALMA ZAPATA	
L.T.S. ELISA MARCELA FIGUEROA TREVIÑO	DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y ASUNTOS INTERNACIONALES	C. JOSÉ ALBERTO PADILLA CASTAÑEDA	ING. PEDRO MAMOLEJO GARCÍA	LIC. MA. GUADALUPE MÉNDEZ RAMÍREZ
ING. PEDRO MAMOLEJO GARCÍA	GOBERNACIÓN	LIC. CESAR MAURICIO PALMA ZAPATA	C. SILVIA CECILIA PÉREZ PALACIOS	
C. JOSÉ ALBERTO PADILLA CASTAÑEDA	HACIENDA Y PROGRAMACIÓN DEL GASTO PÚBLICO	C. SILVIA CECILIA PÉREZ PALACIOS	LIC. CESAR MAURICIO PALMA ZAPATA	
L.T.S. ELISA MARCELA FIGUEROA TREVIÑO	LICENCIAS COMERCIALES, REGLAMENTADAS, SERVICIOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	C. SILVIA CECILIA PÉREZ PALACIOS	ING. PEDRO MAMOLEJO GARCÍA	
ING. PEDRO MAMOLEJO GARCÍA	MERCADOS, RASTROS Y ESTACIONAMIENTOS	C. JOSÉ ALBERTO PADILLA CASTAÑEDA	LIC. MA. GUADALUPE MÉNDEZ RAMÍREZ	
C. YADIRA CASTORENA PIÑA	NOMENCLATURAS	C. SILVIA CECILIA PÉREZ PALACIOS	LIC. MA. GUADALUPE MÉNDEZ RAMÍREZ	
C. JOSÉ ALBERTO PADILLA CASTAÑEDA	OBRAS PÚBLICAS	C. YADIRA CASTORENA PIÑA	MTRA. LAURA PATRICIA ROMO CASTORENA	
ING. PEDRO MAMOLEJO GARCÍA	DESARROLLO URBANO	LIC. CESAR MAURICIO PALMA ZAPATA	C. JOSÉ ALBERTO PADILLA CASTAÑEDA	
MTRA. LAURA PATRICIA ROMO CASTORENA	PARQUES JARDINES	C. JOSÉ ALBERTO PADILLA CASTAÑEDA	LIC. CESAR MAURICIO PALMA ZAPATA	
LIC. CESAR MAURICIO PALMA ZAPATA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	C. SILVIA CECILIA PÉREZ PALACIOS	L.T.S. ELISA MARCELA FIGUEROA TREVIÑO	

L.T.S. ELISA MARCELA FIGUEROA TREVIÑO	PLANEACIÓN DESARROLLO MUNICIPAL Y	LIC. CESAR MAURICIO PALMA ZAPATA	C. SILVIA CECILIA PÉREZ PALACIOS	
MTRA. LAURA PATRICIA ROMO CASTORENA	PROMOCIÓN CULTURAL Y FOMENTO DEPORTIVO	C. JOSÉ ALBERTO PADILLA CASTAÑEDA	L.T.S. ELISA MARCELA FIGUEROA TREVIÑO	
LIC. CESAR MAURICIO PALMA ZAPATA	COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y JUSTICIA MUNICIPAL	C. JOSÉ ALBERTO PADILLA CASTAÑEDA	L.T.S. ELISA MARCELA FIGUEROA TREVIÑO	C. YADIRA CASTORENA PIÑA
C. YADIRA CASTORENA PIÑA	PANTEONES	ING. PEDRO MARMOLEJO GARCÍA	C. JOSÉ ALBERTO PADILLA CASTAÑEDA	
L.T.S. ELISA MARCELA FIGUEROA TREVIÑO	SALUBRIDAD BENEFICENCIA PUBLICA Y	C. YADIRA CASTORENA PIÑA	C. SILVIA CECILIA PÉREZ PALACIOS	
C. SILVIA CECILIA PÉREZ PALACIOS	DESARROLLO HUMANO, ASISTENCIA SOCIAL Y CAPACIDADES DIFERENTES	LIC. MA. GUADALUPE MÉNDEZ RAMÍREZ	L.T.S. ELISA MARCELA FIGUEROA TREVIÑO	
L.T.S. ELISA MARCELA FIGUEROA TREVIÑO	EQUIDAD DE GENERO	C. SILVIA CECILIA PÉREZ PALACIOS	LIC. CESAR MAURICIO PALMA ZAPATA	LIC. MA. GUADALUPE MÉNDEZ RAMÍREZ
LIC. CESAR MAURICIO PALMA ZAPATA	COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	C. SILVIA CECILIA PÉREZ PALACIOS	MTRA. LAURA PATRICIA ROMO CASTORENA	
LIC. MA. GUADALUPE MÉNDEZ RAMÍREZ	JUVENTUD	L.T.S. ELISA MARCELA FIGUEROA TREVIÑO	LIC. CESAR MAURICIO PALMA ZAPATA	C. SILVIA CECILIA PÉREZ PALACIOS
LIC. CESAR MAURICIO PALMA ZAPATA	SEGURIDAD PUBLICA, MOVILIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	C. YADIRA CASTORENA PIÑA	ING. PEDRO MARMOLEJO GARCÍA	L.T.S. ELISA MARCELA FIGUEROA TREVIÑO

No habiendo más intervenciones por parte de los Ediles, en uso de la palabra la Regidora Ma. Guadalupe Méndez Ramírez, instruye al Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. Daniel Rodríguez de la Cruz, para que someta a votación nominal el tema, quedando de la siguiente manera:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DR. ERICK MURO SÁNCHEZ	Voto por escrito		
PROFA. MA. GUADALUPE MÉNDEZ RAMÍREZ	X		
LTS. ELISA MARCELA FIGUEROA TREVIÑO	X		
C. SILVIA CECILIA PÉREZ PALACIOS	X		
C. JOSÉ ALBERTO PADILLA CASTAÑEDA	X		
C. YADIRA CASTORENA PIÑA	X		
ING. PEDRO MARMOLEJO GARCÍA	X		
LIC. CESAR MAURICIO PALMA ZAPATA	X		
MTRA. LAURA PATRICIA ROMO CASTORENA	X		
LIC. MIRIAM MARICELA PALACIOS VARGAS	X		

POR LO QUE CERTIFICA QUE ES **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES**, LA MODIFICACIÓN DE INTEGRANTES DE LAS COMISIONES EDILICIAS DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027, DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, AGUASCALIENTES.

**PUNTO VI.-** Para el desahogo del sexto punto del orden del día, referente a la creación de la Comisión de la Juventud de manera transitoria, el Lic. Daniel Rodríguez de la Cruz, Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, informa a los Ediles que este tema ya se había tratado y discutido en reunión de trabajo de días pasados, a solicitud del Regidor César Mauricio Palma Zapata, el cual en uso de la voz manifiesta que exhorta a los ediles a votar a favor de la creación de la comisión, la cual se ha creado en algunos municipios del estado de Aguascalientes, y considerando que es un buen punto la creación, debido a que la población de este grupo oscila entre los 12 y 29 años de edad, la cual se enfrenta con diversas problemáticas como lo son el tema de madres solteras a temprana edad, jóvenes jefes de familia que reciben en promedio un salario de \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M. N.) al mes y que ya tienen dependientes económicos, alta deserción escolar, argumenta el Regidor que de crearse la Comisión de la Juventud, esta población social podrá tener una inserción entre las direcciones que existen dentro del Municipio, para que se garantice la inclusión de la perspectiva de atacar los problemas de la juventud, lo cual será beneficioso para Rincón de Romos.

Dentro de la reunión de trabajo presento la siguiente exposición de motivos:

Con la finalidad de diseñar, promover y evaluar políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida de la juventud, fomentando su participación activa en vida cívica, social y económica del Municipio. Además, se buscará impulsar programas y acciones que atiendan las desigualdades que afectan a este sector de la

población, asegurando un enfoque integral e inclusivo. Dentro de los argumentos del Regidor César Mauricio Palma Zapata, para la creación de la Comisión de la Juventud está lo siguiente:

Las comisiones edilicias dentro del ámbito municipal son órganos clave que permiten a los regidores enfocar su trabajo en áreas específicas, asegurando una atención más detallada y especializada a las necesidades del municipio. Estas comisiones no solo son herramientas para la supervisión y evaluación de las actividades municipales, sino que también actúan como espacios para la formulación de propuestas y mejoras en los servicios públicos.

En este sentido, la creación de la Comisión de Juventud resulta importante, pues se convertiría en un órgano esencial para abordar de manera específica los problemas y desafíos que enfrenta la juventud, facilitando el diseño de políticas públicas más eficaces.

#### Razones para la creación:

##### **1. Atención específica a las necesidades de la juventud:**

- La juventud enfrenta problemas como acceso limitado a educación, empleo, salud y oportunidades de desarrollo.
- Crear una comisión permitirá atender estos temas con seriedad y enfoque, asegurando que las políticas respondan eficazmente a sus necesidades.

##### **2. Mitigación de desigualdades:**

- En México, gran parte de la juventud vive en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.
- La Comisión concentrará esfuerzos en reducir brechas socioeconómicas y promoverá el desarrollo integral de los jóvenes.

##### **3. Cumplimiento de la Agenda 2030 de la ONU:**

- La Comisión se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente en educación de calidad, igualdad de género, trabajo decente, y reducción de desigualdades.

##### **4. Fortalecimiento de la participación juvenil:**

- Fomentará la participación activa de los jóvenes en la vida cívica y política del municipio.
- Formará ciudadanos comprometidos que contribuyan al desarrollo de su comunidad.

##### **5. Eficiencia y transparencia en la gestión municipal:**

- Temas de juventud serán tratados de manera especializada e integral.
- Se mejorarán la calidad de decisiones y políticas implementadas, asegurando recursos adecuados.

No habiendo más intervenciones por parte de los Ediles, en uso de la palabra la Regidora Ma. Guadalupe Méndez Ramírez, instruye al Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. Daniel Rodríguez de la Cruz, para que someta a votación nominal el tema, quedando de la siguiente manera:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DR. ERICK MURO SÁNCHEZ	Voto por escrito		
PROFA. MA. GUADALUPE MÉNDEZ RAMÍREZ	X		
LTS. ELISA MARCELA FIGUEROA TREVINO	X		
C. SILVIA CECILIA PÉREZ PALACIOS	X		
C. JOSÉ ALBERTO PADILLA CASTAÑEDA	X		
C. YADIRA CASTORENA PIÑA	X		
ING. PEDRO MARMOLEJO GARCÍA	X		
LIC. CESAR MAURICIO PALMA ZAPATA	X		
MTRA. LAURA PATRICIA ROMO CASTORENA	X		
LIC. MIRIAM MARICELA PALACIOS VARGAS	X		

POR LO QUE CERTIFICA QUE ES **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES**, LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD DE MANERA TRANSITORIA, DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, AGUASCALIENTES.

**PUNTO VII.-** Para el desahogo del séptimo punto del orden del día, referente a la Toma de protesta e instalación de las Comisiones Permanentes del H. Ayuntamiento de Rincón de Romos, Ags., el Lic. Daniel Rodríguez de la Cruz, Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, informa a los Ediles que este punto es en atención a la solicitud que presentó el Regidor Pedro Marmolejo García, Presidente de la Comisión de Gobernación, para lo cual se procedió a citar mediante oficio emitido por la Dependencia de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, con oficio No. 018, de fecha 06 de enero de 2025, a cada uno de los Directores que integran las comisiones, según programación de horario propuesta por el propio Regidor Pedro Marmolejo García.

Así mismo el Secretario del Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. Daniel Rodríguez de la Cruz, procede a otorgar el uso de la voz a cada uno de los Presidentes de las Comisiones Edilicias para que tomen las protestas de Ley a los integrantes de las mismas:

El Lic. Daniel Rodríguez de la Cruz, Inician las tomas e indica que en algunos casos el Presidente de la Comisión, será quien lleve a cabo la toma de protesta, dado que en algunas él es integrante:

JP

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO LIC. DANIEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ, TOMA LA PROTESTA DE LEY A LA **COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO**, QUE A LA LETRA DICE:

"CIUDADANOS: C. SILVIA CECILIA PEREZ PALACIOS, L.T.S. ELISA MARCELA FIGUEROA TREVINO, ING. PEDRO MARMOLEJO GARCIA, C. YADIRA CASTORENA PIÑA Y DR. EDUARDO ENRIQUE MERODIO MORALES, ¿PROTESTAN USTEDES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE, REGIDOR AUXILIAR Y VOCAL (ES) DE LA **COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO** DEL H. AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE ROMOS, PARA LO QUE FUERON ELECTOS MIRANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO.

A LO CUAL LOS CIUDADANOS, C. SILVIA CECILIA PEREZ PALACIOS, L.T.S. ELISA MARCELA FIGUEROA TREVINO, ING. PEDRO MARMOLEJO GARCIA, C. YADIRA CASTORENA PIÑA Y DR. EDUARDO ENRIQUE MERODIO MORALES, CONTESTAN, "**SI PROTESTO**".

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO LIC. DANIEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ, CONTESTA: "**SI ASÍ, NO LO HICIEREN, QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE**".

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO LIC. DANIEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ, TOMA LA PROTESTA DE LEY A LA **COMISIÓN PERMANENTE DE ASEO, DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS Y ALUMBRADO PÚBLICO**, QUE A LA LETRA DICE:

"CIUDADANOS: ING. PEDRO MARMOLEJO GARCIA, C. JOSE ALBERTO PADILLA CASTAÑEDA, LIC. MA. GUADALUPE MENDEZ RAMIREZ, M. EN C. JENARO DANIEL JAIME GONZÁLEZ Y PROF. MATIAS RODRIGUEZ FLORES, ¿PROTESTAN USTEDES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE, REGIDOR AUXILIAR Y VOCAL (ES) DE LA **COMISIÓN PERMANENTE DE ASEO, DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS Y ALUMBRADO PÚBLICO** DEL H. AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE ROMOS, PARA LO QUE FUERON ELECTOS MIRANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO.

A LO CUAL LOS CIUDADANOS, ING. PEDRO MARMOLEJO GARCIA C. JOSE ALBERTO PADILLA CASTAÑEDA, LIC. MA. GUADALUPE MENDEZ RAMIREZ, M. EN C. JENARO DANIEL JAIME GONZÁLEZ Y PROF. MATIAS RODRIGUEZ FLORES CONTESTAN, "**SI PROTESTO**".

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO LIC. DANIEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ, CONTESTA: "**SI ASÍ, NO LO HICIEREN, QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE**".

LA REGIDORA C. YADIRA CASTORENA PIÑA, PRESIDENTA DE LA COMISION TOMA LA PROTESTA DE LEY DE LA **COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS**, QUE A LA LETRA DICE:

"CIUDADANOS: L.T.S. ELISA MARCELA FIGUEROA TREVINO, LIC. MA. GUADALUPE MENDEZ RAMÍREZ, LIC. JOCELIN YAZMIN MONToya LÓPEZ Y LIC. DANIEL RODRIGUEZ DE LA CRUZ, ¿PROTESTAN USTEDES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE, REGIDOR AUXILIAR Y VOCAL (ES) DE LA **COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS** DEL H. AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE ROMOS, PARA LO QUE FUERON ELECTOS MIRANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO.

A LO CUAL LOS CIUDADANOS, L.T.S. ELISA MARCELA FIGUEROA TREVINO, LIC. MA. GUADALUPE MENDEZ RAMIREZ, LIC. JOCELIN YAZMIN MONToya LÓPEZ Y LIC. DANIEL RODRIGUEZ DE LA CRUZ CONTESTAN, "SI PROTESTO".

LA REGIDORA C. YADIRA CASTORENA PIÑA, CONTESTA: "**SI ASÍ, NO LO HICIEREN, QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE**".

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO, LIC. DANIEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ, TOMA LA PROTESTA DE LEY A LA **COMISIÓN PERMANENTE DE ECOLOGIA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**, QUE A LA LETRA DICE:

"CIUDADANOS: LIC. MA. GUADALUPE MENDEZ RAMIREZ, MTRA. LAURA PATRICIA ROMO CASTORENA, C. JOSE ALBERTO PADILLA CASTAÑEDA, LIC. CESAR MAURICIO PALMA ZAPATA, M. EN C. JENARO DANIEL JAIME GONZÁLEZ Y PROF. MATIAS RODRIGUEZ FLORES, ¿PROTESTAN USTEDES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE, REGIDOR AUXILIAR Y VOCAL (ES) DE LA **COMISIÓN PERMANENTE DE ECOLOGIA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE** DEL H. AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE ROMOS, PARA LO QUE FUERON ELECTOS MIRANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO.

A LO CUAL LOS CIUDADANOS, LIC. MA. GUADALUPE MENDEZ RAMIREZ, MTRA. LAURA PATRICIA ROMO CASTORENA, C. JOSE ALBERTO PADILLA CASTAÑEDA, LIC. CESAR MAURICIO PALMA ZAPATA, M. EN C. JENARO DANIEL JAIME GONZÁLEZ Y PROF. MATIAS RODRIGUEZ FLORES CONTESTAN, "SI PROTESTO".

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO LIC. DANIEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ, CONTESTA: "**SI ASÍ, NO LO HICIEREN, QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE**".

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO, LIC. DANIEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ, TOMA LA PROTESTA DE LEY A LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACION PUBLICA Y ACCION CIVICA, QUE A LA LETRA DICE:

"CIUDADANOS: MTRA. LAURA PATRICIA ROMO CASTORENA, C. SILVIA CECILIA PEREZ PALACIOS, C. YADIRA CASTORENA PIÑA, LIC. ANA PATRICIA ROMO CAMPOS Y DR. JOSE TRINIDAD MARIN AGUILAR, ¿PROTESTAN USTEDES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE, REGIDOR AUXILIAR Y VOCAL (ES) DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACION PUBLICA Y ACCION CIVICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE ROMOS, PARA LO QUE FUERON ELECTOS MIRANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO.

A LO CUAL LOS CIUDADANOS, MTRA. LAURA PATRICIA ROMO CASTORENA C. SILVIA CECILIA PEREZ PALACIOS, C. YADIRA CASTORENA PIÑA, LIC. ANA PATRICIA ROMO CAMPOS Y DR. JOSE TRINIDAD MARIN AGUILAR CONTESTAN, "SI PROTESTO".

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO LIC. DANIEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ, CONTESTA: "SI ASÍ, NO LO HICIEREN, QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE".

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO, LIC. DANIEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ, TOMA LA PROTESTA DE LEY A LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL, QUE A LA LETRA DICE:

"CIUDADANOS: C. JOSE ALBERTO PADILLA CASTAÑEDA, C. YADIRA CASTORENA PIÑA, LIC. CESAR MAURICIO PALMA ZAPATA Y DR. JOSE TRINIDAD MARIN AGUILAR, ¿PROTESTAN USTEDES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE, REGIDOR AUXILIAR Y VOCAL (ES) DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE ROMOS, PARA LO QUE FUERON ELECTOS MIRANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO.

A LO CUAL LOS CIUDADANOS, C. JOSE ALBERTO PADILLA CASTAÑEDA C. YADIRA CASTORENA PIÑA, LIC. CESAR MAURICIO PALMA ZAPATA Y DR. JOSE TRINIDAD MARIN AGUILAR CONTESTAN, "SI PROTESTO".

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO LIC. DANIEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ, CONTESTA: "SI ASÍ, NO LO HICIEREN, QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE".

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO, LIC. DANIEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ, TOMA LA PROTESTA DE LEY A LA **COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONOMICO, TURISMO Y ASUNTOS INTERNACIONALES**, QUE A LA LETRA DICE:

"CIUDADANOS: L.T.S. ELISA MARCELA FIGUEROA TREVINO, C. JOSE ALBERTO PADILLA CASTAÑEDA, ING. PEDRO MARMOLEJO GARCIA, LIC. MA. GUADALUPE MENDEZ RAMIREZ Y DR. JOSE TRINIDAD MARIN AGUILAR, ¿PROTESTAN USTEDES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE, REGIDOR AUXILIAR Y VOCAL (ES) DE LA **COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONOMICO, TURISMO Y ASUNTOS INTERNACIONALES** DEL H. AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE ROMOS, PARA LO QUE FUERON ELECTOS MIRANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO.

A LO CUAL LOS CIUDADANOS, L.T.S. ELISA MARCELA FIGUEROA TREVINO, C. JOSE ALBERTO PADILLA CASTAÑEDA, ING. PEDRO MARMOLEJO GARCIA, LIC. MA. GUADALUPE MENDEZ RAMIREZ Y DR. JOSE TRINIDAD MARIN AGUILAR, CONTESTAN, "**SI PROTESTO**".

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO LIC. DANIEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ, CONTESTA: "**SI ASÍ, NO LO HICIEREN, QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE**".

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO, LIC. DANIEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ, TOMA LA PROTESTA DE LEY A LA **COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACION**, QUE A LA LETRA DICE:

"CIUDADANOS: ING. PEDRO MARMOLEJO GARCIA, LIC. CESAR MAURICIO PALMA ZAPATA, Y C. SILVIA CECILIA PEREZ PALACIOS, ¿PROTESTAN USTEDES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE, REGIDOR AUXILIAR Y VOCAL (ES) DE LA **COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACION** DEL H. AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE ROMOS, PARA LO QUE FUERON ELECTOS MIRANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO.

A LO CUAL LOS CIUDADANOS, ING. PEDRO MARMOLEJO GARCIA, LIC. CESAR MAURICIO PALMA ZAPATA, Y C. SILVIA CECILIA PEREZ, CONTESTAN, "**SI PROTESTO**".

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO LIC. DANIEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ, CONTESTA: "**SI ASÍ, NO LO HICIEREN, QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE**".

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO, LIC. DANIEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ, TOMA LA PROTESTA DE LEY A LA **COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PROGRAMACION DEL GASTO PUBLICO**, QUE A LA LETRA DICE:

"CIUDADANOS: C. JOSE ALBERTO PADILLA CASTAÑEDA, C. SILVIA CECILIA PEREZ PALACIOS, LIC. CESAR MAURICIO PALMA ZAPATA, C. P. IRMA DOMINGUEZ AGUILAR Y T. S. U. EN CONT. SOFIA NATALY SÁNCHEZ HERRERA, ¿PROTESTAN USTEDES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE, REGIDOR AUXILIAR Y VOCAL (ES) DE LA **COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PROGRAMACION DEL GASTO PUBLICO** DEL H. AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE ROMOS, PARA LO QUE FUERON ELECTOS MIRANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO.

A LO CUAL LOS CIUDADANOS, C. JOSE ALBERTO PADILLA CASTAÑEDA C. SILVIA CECILIA PEREZ PALACIOS, LIC. CESAR MAURICIO PALMA ZAPATA, C. P. IRMA DOMINGUEZ AGUILAR Y T. S. U. EN CONT. SOFIA NATALY SÁNCHEZ HERRERA CONTESTAN, "**SI PROTESTO**".

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO LIC. DANIEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ, CONTESTA: "**SI ASÍ, NO LO HICIEREN, QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE**".

LA REGIDORA, L.T.S. ELISA MARCELA FIGUEROA TREVIÑO, PRESIDENTA DE LA COMISION TOMA LA PROTESTA DE LEY DE LA **COMISIÓN PERMANENTE DE LICENCIAS COMERCIALES, REGLAMENTADAS, SERVICIOS Y ESPECTACULOS PUBLICOS**, QUE A LA LETRA DICE:

"CIUDADANOS: C. SILVIA CECILIA PEREZ PALACIOS, ING. PEDRO MARMOLEJO GARCIA, LIC. DANIEL RODRIGUEZ DE LA CRUZ Y DR. JOSE TRINIDAD MARIN AGUILAR, ¿PROTESTAN USTEDES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE, REGIDOR AUXILIAR Y VOCAL (ES) DE LA **COMISIÓN PERMANENTE DE LICENCIAS COMERCIALES, REGLAMENTADAS, SERVICIOS Y ESPECTACULOS PUBLICOS** DEL H. AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE ROMOS, PARA LO QUE FUERON ELECTOS MIRANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO.

A LO CUAL LOS CIUDADANOS, C. SILVIA CECILIA PEREZ PALACIOS, ING. PEDRO MARMOLEJO GARCIA, LIC. DANIEL RODRIGUEZ DE LA CRUZ Y DR. JOSE TRINIDAD MARIN AGUILAR CONTESTAN, "**SI PROTESTO**".

LA REGIDORA, L.T.S. ELISA MARCELA FIGUEROA TREVIÑO, PRESIDENTA DE LA COMISION, CONTESTA: "**SI ASÍ, NO LO HICIEREN, QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE**".

El Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. Daniel Rodríguez de la Cruz, siendo las 10:45 hr. declara un receso. De sesenta minutos.

Siendo las 11:45 hr. El Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. Daniel Rodríguez de la Cruz, reanuda la Sesión y continua con las tomas de protesta.

EL REGIDOR, ING. PEDRO MARMOLEJO GARCIA, PRESIDENTE DE LA COMISION TOMA LA PROTESTA DE LEY DE LA **COMISIÓN PERMANENTE DE MERCADOS, RASTROS Y ESTACIONAMIENTOS**, QUE A LA LETRA DICE:

"CIUDADANOS: JOSE ALBERTO PADILLA CASTAÑEDA, LIC. MA. GUADALUPE MENDEZ RAMIREZ, LIC. DANIEL RODRIGUEZ DE LA CRUZ Y PROF. MATIAS RODRIGUEZ FLORES, ¿PROTESTAN USTEDES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE, REGIDOR AUXILIAR Y VOCAL (ES) DE LA **COMISIÓN PERMANENTE DE MERCADOS, RASTROS Y ESTACIONAMIENTOS** DEL H. AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE ROMOS, PARA LO QUE FUERON ELECTOS MIRANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO.

A LO CUAL LOS CIUDADANOS, C. JOSE ALBERTO PADILLA CASTAÑEDA, LIC. MA. GUADALUPE MENDEZ RAMIREZ Y LIC. DANIEL RODRIGUEZ DE LA CRUZ/ PROF. MATIAS RODRIGUEZ FLORES CONTESTAN, "**SI PROTESTO**".

EL REGIDOR, ING. PEDRO MARMOLEJO GARCIA, CONTESTA: "**SI ASÍ, NO LO HICIEREN, QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE**".

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO, LIC. DANIEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ, TOMA LA PROTESTA DE LEY A LA **COMISIÓN PERMANENTE DE NOMENCLATURAS**, QUE A LA LETRA DICE:

"CIUDADANOS: C. YADIRA CASTORENA PIÑA, C. SILVIA CECILIA PEREZ PALACIOS, LIC. MA. GUADALUPE MENDEZ RAMIREZ Y LIC. JESUS BERNANDO DIAZ DE LEON GUTIERREZ, ¿PROTESTAN USTEDES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE, REGIDOR AUXILIAR Y VOCAL (ES) DE LA **COMISIÓN PERMANENTE DE NOMENCLATURAS** DEL H. AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE ROMOS, PARA LO QUE FUERON ELECTOS MIRANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO.

A LO CUAL LOS CIUDADANOS, C. YADIRA CASTORENA PIÑA C. SILVIA CECILIA PEREZ PALACIOS, LIC. MA. GUADALUPE MENDEZ RAMIREZ Y LIC. JESUS BERNANDO DIAZ DE LEON GUTIERREZ CONTESTAN, "**SI PROTESTO**".

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO, LIC. DANIEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ, CONTESTA: "**SI ASÍ, NO LO HICIEREN, QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE**".

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO, LIC. DANIEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ, TOMA LA PROTESTA DE LEY A LA **COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS**, QUE A LA LETRA DICE:

"CIUDADANOS: C. JOSE ALBERTO PADILLA CASTAÑEDA, C. YADIRA CASTORENA PIÑA, MTRA. LAURA PATRICIA ROMO CASTORENA E ING. MANUEL ALEJANDRO GOMEZ MANRIQUEZ, ¿PROTESTAN USTEDES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRÍOTICAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE, REGIDOR AUXILIAR Y VOCAL (ES) DE LA **COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS** DEL H. AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE ROMOS, PARA LO QUE FUERON ELECTOS MIRANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO.

A LO CUAL LOS CIUDADANOS, C. JOSE ALBERTO PADILLA CASTAÑEDA C. YADIRA CASTORENA PIÑA, MTRA. LAURA PATRICIA ROMO CASTORENA E ING. MANUEL ALEJANDRO GOMEZ MANRIQUEZ CONTESTAN, "SI PROTESTO".

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO LIC. DANIEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ, CONTESTA: "**SI ASÍ, NO LO HICIEREN, QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE**".

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO, LIC. DANIEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ, TOMA LA PROTESTA DE LEY A LA **COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO URBANO**, QUE A LA LETRA DICE:

"CIUDADANOS: ING. PEDRO MARMOLEJO GARCIA, LIC. CESAR MAURICIO PALMA ZAPATA, C. JOSE ALBERTO PADILLA CASTAÑEDA Y LIC. JESUS BERNANDO DIAZ DE LEON GUTIERREZ, ¿PROTESTAN USTEDES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRÍOTICAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE, REGIDOR AUXILIAR Y VOCAL (ES) DE LA **COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO URBANO** DEL H. AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE ROMOS, PARA LO QUE FUERON ELECTOS MIRANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO.

A LO CUAL LOS CIUDADANOS, ING. PEDRO MARMOLEJO GARCIA, LIC. CESAR MAURICIO PALMA ZAPATA, C. JOSE ALBERTO PADILLA CASTAÑEDA Y LIC. JESUS BERNANDO DIAZ DE LEON GUTIERREZ CONTESTAN, "SI PROTESTO".

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO LIC. DANIEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ, CONTESTA: "**SI ASÍ, NO LO HICIEREN, QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE**".

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO, LIC. DANIEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ, TOMA LA PROTESTA DE LEY A LA **COMISIÓN PERMANENTE DE PARQUES Y JARDINES**, QUE A LA LETRA DICE:

"CIUDADANOS: MTRA. LAURA PATRICIA ROMO CASTORENA, C. JOSE ALBERTO PADILLA CASTAÑEDA, LIC. CESAR MAURICIO PALMA ZAPATA, M. EN C. JENARO DANIEL JAIME GONZÁLEZ, PROF. MATIAS RODRIGUEZ FLORES E ING. MANUEL ALEJANDRO GOMEZ MANRIQUEZ, ¿PROTESTAN USTEDES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE, REGIDOR AUXILIAR Y VOCAL (ES) **DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARQUES Y JARDINES** DEL H. AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE ROMOS, PARA LO QUE FUERON ELECTOS MIRANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO.

A LO CUAL LOS CIUDADANOS, MTRA. LAURA PATRICIA ROMO CASTORENA C. JOSE ALBERTO PADILLA CASTAÑEDA, LIC. CESAR MAURICIO PALMA ZAPATA, M EN C. JENARO DANIEL JAIME GONZÁLEZ, PROF. MATIAS RODRIGUEZ FLORES E ING. MANUEL ALEJANDRO GOMEZ MANRIQUEZ CONTESTAN, "SI PROTESTO".

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO LIC. DANIEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ, CONTESTA: "**SI ASÍ, NO LO HICIEREN, QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE**".

EL REGIDOR, LIC. CESAR MAURICIO PALMA ZAPATA, TOMA LA PROTESTA DE LEY A LA **COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACION CIUDADANA**, QUE A LA LETRA DICE:

"CIUDADANOS: C. SILVIA CECILIA PEREZ PALACIOS, L.T.S. ELISA MARCELA FIGUEROA TREVIÑO Y LIC. DANIEL RODRIGUEZ DE LA CRUZ, ¿PROTESTAN USTEDES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE, REGIDOR AUXILIAR Y VOCAL (ES) **DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACION CIUDADANA** DEL H. AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE ROMOS, PARA LO QUE FUERON ELECTOS MIRANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO.

A LO CUAL LOS CIUDADANOS, C. SILVIA CECILIA PEREZ PALACIOS, L.T.S. ELISA MARCELA FIGUEROA TREVIÑO Y LIC. DANIEL RODRIGUEZ DE LA CRUZ CONTESTAN, "**SI PROTESTO**".

EL REGIDOR, LIC. CESAR MAURICIO PALMA ZAPATA, CONTESTA: "**SI ASÍ, NO LO HICIEREN, QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE**".

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO, LIC. DANIEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ, TOMA LA PROTESTA DE LEY A LA **COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL**, QUE A LA LETRA DICE:

"CIUDADANOS: L.T.S. ELISA MARCELA FIGUEROA TREVINO, LIC. CESAR MAURICIO PALMA ZAPATA, C. SILVIA CECILIA PEREZ PALACIOS, DR. JOSE TRINIDAD MARIN AGUILAR Y LIC. JESUS BERNARDO DIAZ DE LEON GUTIERREZ, ¿PROTESTAN USTEDES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE, REGIDOR AUXILIAR Y VOCAL (ES) DE LA **COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL** DEL H. AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE ROMOS, PARA LO QUE FUERON ELECTOS MIRANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO.

A LO CUAL LOS CIUDADANOS, L.T.S. ELISA MARCELA FIGUEROA TREVINO LIC. CESAR MAURICIO PALMA ZAPATA, C. SILVIA CECILIA PEREZ PALACIOS, DR. JOSE TRINIDAD MARIN AGUILAR Y LIC. JESUS BERNARDO DIAZ DE LEON GUTIERREZ CONTESTAN, "SI PROTESTO".

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO LIC. DANIEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ, CONTESTA: "**SI ASÍ, NO LO HICIEREN, QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE**".

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO LIC. DANIEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ, TOMA LA PROTESTA DE LEY A LA **COMISIÓN PERMANENTE DE PROMOCION CULTURAL Y FOMENTO DEPORTIVO**, QUE A LA LETRA DICE:

"CIUDADANOS: MTRA. LAURA PATRICIA ROMO CASTORENA, C. JOSE ALBERTO PADILLA CASTAÑEDA, L.T.S. ELISA MARCELA FIGUEROA TREVINO, DR. JOSE TRINIDAD MARIN AGUILAR Y LIC. ANA PATRICIA ROMO CAMPOS, ¿PROTESTAN USTEDES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE, REGIDOR AUXILIAR Y VOCAL (ES) DE LA **COMISIÓN PERMANENTE DE PROMOCION CULTURAL Y FOMENTO DEPORTIVO** DEL H. AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE ROMOS, PARA LO QUE FUERON ELECTOS MIRANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO.

A LO CUAL LOS CIUDADANOS, MTRA. LAURA PATRICIA ROMO CASTORENA, C. JOSE ALBERTO PADILLA CASTAÑEDA, L.T.S. ELISA MARCELA FIGUEROA TREVINO, DR. JOSE TRINIDAD MARIN AGUILAR Y LIC. ANA PATRICIA ROMO CAMPOS CONTESTAN, "SI PROTESTO".

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO LIC. DANIEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ, CONTESTA: "**SI ASÍ, NO LO HICIEREN, QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE**".

EL REGIDOR, LIC. CESAR MAURICIO PALMA ZAPATA, TOMA LA PROTESTA DE LEY A LA COMISIÓN PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y JUSTICIA MUNICIPAL, QUE A LA LETRA DICE:

"CIUDADANOS: C. JOSE ALBERTO PADILLA CASTAÑEDA, L.T.S. ELISA MARCELA FIGUEROA TREVIÑO, C. YADIRA CASTORENA PIÑA Y LIC. DANIEL RODRIGUEZ DE LA CRUZ, ¿PROTESTAN USTEDES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE, REGIDOR AUXILIAR Y VOCAL (ES) DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y JUSTICIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE ROMOS, PARA LO QUE FUERON ELECTOS MIRANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO.

A LO CUAL LOS CIUDADANOS, C. JOSE ALBERTO PADILLA CASTAÑEDA, L.T.S. ELISA MARCELA FIGUEROA TREVIÑO, C. YADIRA CASTORENA PIÑA Y LIC. DANIEL RODRIGUEZ DE LA CRUZ CONTESTAN, "SI PROTESTO".

EL REGIDOR, LIC. CESAR MAURICIO PALMA ZAPATA, CONTESTA: "SI ASÍ, NO LO HICIEREN, QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE".

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO LIC. DANIEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ, TOMA LA PROTESTA DE LEY A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PANTEONES, QUE A LA LETRA DICE:

"CIUDADANOS: C. YADIRA CASTORENA PIÑA, ING. PEDRO MARMOLEJO GARCÍA, C. JOSE ALBERTO PADILLA CASTAÑEDA Y PROF. MATIAS RODRIGUEZ FLORES, ¿PROTESTAN USTEDES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE, REGIDOR AUXILIAR Y VOCAL (ES) DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PANTEONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE ROMOS, PARA LO QUE FUERON ELECTOS MIRANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO.

A LO CUAL LOS CIUDADANOS, C. YADIRA CASTORENA PIÑA ING. PEDRO MARMOLEJO GARCÍA, C. JOSE ALBERTO PADILLA CASTAÑEDA Y PROF. MATIAS RODRIGUEZ FLORES CONTESTAN, "SI PROTESTO".

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO LIC. DANIEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ, CONTESTA: "SI ASÍ, NO LO HICIEREN, QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE".

LA REGIDORA, L.T.S. ELISA MARCELA FIGUEROA TREVIÑO, PRESIDENTA DE LA COMISION TOMA LA PROTESTA DE LEY DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUBRIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA, QUE A LA LETRA DICE:

LA REGIDORA, L.T.S. ELISA MARCELA FIGUEROA TREVIÑO, PRESIDENTA DE LA COMISION TOMA LA PROTESTA DE LEY DE LA **COMISIÓN PERMANENTE DE SALUBRIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA**, QUE A LA LETRA DICE:

"CIUDADANOS: C. YADIRA CASTORENA PIÑA, C. SILVIA CECILIA PEREZ PALACIOS Y LIC. DANIEL RODRIGUEZ DE LA CRUZ, ¿PROTESTAN USTEDES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE, REGIDOR AUXILIAR Y VOCAL (ES) DE LA **COMISIÓN PERMANENTE DE SALUBRIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA** DEL H. AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE ROMOS, PARA LO QUE FUERON ELECTOS MIRANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO.

A LO CUAL LOS CIUDADANOS, C. YADIRA CASTORENA PIÑA, C. SILVIA CECILIA PEREZ PALACIOS Y LIC. DANIEL RODRIGUEZ DE LA CRUZ CONTESTAN, "SI PROTESTO".

LA REGIDORA, L.T.S. ELISA MARCELA FIGUEROA TREVIÑO, CONTESTA: "SI ASÍ, NO LO HICIEREN, QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE".

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO LIC. DANIEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ, TOMA LA PROTESTA DE LEY A LA **COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO HUMANO, ASISTENCIA SOCIAL Y CAPACIDADES DIFERENTES**, QUE A LA LETRA DICE:

"CIUDADANOS: C. SILVIA CECILIA PEREZ PALACIOS, LIC. MA. GUADALUPE MENDEZ RAMIREZ, L.T.S. ELISA MARCELA FIGUEROA TREVIÑO, LIC. SANJUANA PÉREZ VELÁZQUEZ Y ROBERTO PUENTES CALVILLO, ¿PROTESTAN USTEDES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE, REGIDOR AUXILIAR Y VOCAL (ES) DE LA **COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO HUMANO, ASISTENCIA SOCIAL Y CAPACIDADES DIFERENTES** DEL H. AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE ROMOS, PARA LO QUE FUERON ELECTOS MIRANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO.

A LO CUAL LOS CIUDADANOS, C. SILVIA CECILIA PEREZ PALACIOS, LIC. MA. GUADALUPE MENDEZ RAMIREZ, L.T.S. ELISA MARCELA FIGUEROA TREVIÑO, LIC. SANJUANA PÉREZ VELÁZQUEZ Y ROBERTO PUENTES CALVILLO CONTESTAN, "SI PROTESTO".

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO LIC. DANIEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ, CONTESTA: "SI ASÍ, NO LO HICIEREN, QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE".

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO LIC. DANIEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ, TOMA LA PROTESTA DE LEY A LA **COMISIÓN PERMANENTE DE EQUIDAD DE GENERO**, QUE A LA LETRA DICE:

"CIUDADANOS: L.T.S. ELISA MARCELA FIGUEROA TREVINO, C. SILVIA CECILIA PEREZ PALACIOS, LIC. CESAR MAURICIO PALMA ZAPATA, LIC. MA. GUADALUPE MENDEZ RAMIREZ, LIC. SANJUANA PÉREZ VELÁZQUEZ Y LIC. JOCELIN YAZMIN MONTOYA LÓPEZ, ¿PROTESTAN USTEDES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE, REGIDOR AUXILIAR Y VOCAL (ES) DE LA **COMISIÓN PERMANENTE DE EQUIDAD DE GENERO** DEL H. AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE ROMOS, PARA LO QUE FUERON ELECTOS MIRANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO.

A LO CUAL LOS CIUDADANOS, L.T.S. ELISA MARCELA FIGUEROA TREVINO, C. SILVIA CECILIA PEREZ PALACIOS, LIC. CESAR MAURICIO PALMA ZAPATA, LIC. MA. GUADALUPE MENDEZ RAMIREZ, LIC. SANJUANA PÉREZ VELÁZQUEZ Y LIC. JOCELIN YAZMIN MONTOYA LÓPEZ CONTESTAN, "**SI PROTESTO**".

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO LIC. DANIEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ, CONTESTA: "**SI ASÍ, NO LO HICIEREN, QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE**".

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO LIC. DANIEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ, TOMA LA PROTESTA DE LEY A LA **COMISIÓN PERMANENTE DE COMISION DE TRANSPARENCIA, RENDICION DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN**, QUE A LA LETRA DICE:

"CIUDADANOS: LIC. CESAR MAURICIO PALMA ZAPATA, C. SILVIA CECILIA PEREZ PALACIOS, MTRA. LAURA PATRICIA ROMO CASTORENA Y LIC. JOSE CARLOS AGUILAR MARTINEZ, ¿PROTESTAN USTEDES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE, REGIDOR AUXILIAR Y VOCAL (ES) DE LA **COMISIÓN PERMANENTE DE COMISION DE TRANSPARENCIA, RENDICION DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN** DEL H. AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE ROMOS, PARA LO QUE FUERON ELECTOS MIRANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO.

A LO CUAL LOS CIUDADANOS, LIC. CESAR MAURICIO PALMA ZAPATA, C. SILVIA CECILIA PEREZ PALACIOS, MTRA. LAURA PATRICIA ROMO CASTORENA Y LIC. JOSE CARLOS AGUILAR MARTINEZ CONTESTAN, "**SI PROTESTO**".

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO LIC. DANIEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ, CONTESTA: "**SI ASÍ, NO LO HICIEREN, QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE**".

"CIUDADANOS: LIC. MA. GUADALUPE MENDEZ RAMIREZ, L.T.S. ELISA MARCELA FIGUEROA TREVIÑO, LIC. CÉSAR MAURICIO PALMA ZAPATA, C. SILVIA CECILIA PEREZ PALACIOS Y LIC. ERNESTO DÍAZ RODRÍGUEZ, ¿PROTESTAN USTEDES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE, REGIDOR AUXILIAR Y VOCAL (ES) DE LA COMISIÓN TRANSITORIA DE JUVENTUD DEL H. AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE ROMOS, PARA LO QUE FUERON ELECTOS MIRANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO.

A LO CUAL LOS CIUDADANOS, LIC. MA. GUADALUPE MENDEZ RAMIREZ L.T.S. ELISA MARCELA FIGUEROA TREVIÑO, LIC. CESAR MAURICIO PALMA ZAPATA, C. SILVIA CECILIA PEREZ PALACIOS Y LIC. ERNESTO DÍAZ RODRÍGUEZ CONTESTAN, "SI PROTESTO".

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO LIC. DANIEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ, CONTESTA: "SI ASÍ, NO LO HICIEREN, QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE".

---

Una vez concluida las tomas de protesta hace uso de la palabra la Regidora, Ma. Guadalupe Méndez Ramírez, instruye al Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. Daniel Rodríguez de la Cruz, para que continue con el siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NÚMERO VIII.** - No habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, a las trece horas con diecinueve minutos, del día siete de enero del año dos mil veinticinco. Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que haya lugar.

DAMOS FE

DR. ERICK MURO SÁNCHEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFA. MA. GUADALUPE MÉNDEZ RAMÍREZ  
REGIDORA

LIC. ELISA MARCELA FIGUEROA TREVIÑO  
REGIDORA

C. SILVIA CECILIA PÉREZ PALACIOS  
REGIDORA

C. YADIRA CASTORENA PIÑA  
REGIDORA

LIC. CÉSAR MAURICIO PALMA ZAPATA  
REGIDOR

José Padilla C.  
C. JOSÉ ALBERTO PADILLA CASTAÑEDA  
REGIDOR

ING. PEDRO MARMOLEJO GARCÍA  
REGIDOR

MTRA. LAURA PATRICIA ROMO CASTORENA  
REGIDORA

LIC. MIRIAM MARICELA PALACIOS VARGAS  
SINDICO PROCURADOR

LIC. DANIEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL